 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 1 de 9

1. OBJETIVO: Brindar orientaciones sobre los aspectos logísticos y administrativos para la implementación de una jornada de fortalecimiento a organizaciones, familiares, entidades y redes de apoyo de víctimas de desaparición forzada – organización social.

2. ALCANCE:

La presente guía aplica desde la recepción y revisión de la solicitud para el desarrollo de un taller de fortalecimiento dirigido a organizaciones sociales, familiares de víctimas de desaparición forzada, entidades y redes de apoyo; e incluye la planeación administrativa y logística, la concertación con las organizaciones, la verificación de beneficiarios, la elaboración y aprobación del requerimiento logístico, el alistamiento de materiales y la preparación metodológica.

Comprende además el desarrollo de la agenda del taller, el diligenciamiento de los formatos de asistencia y satisfacción, la gestión documental requerida y el acompañamiento psicosocial y de garantías de participación durante la jornada.

El alcance finaliza con las actividades posteriores al taller, incluyendo la elaboración y revisión del informe, la creación y cargue de evidencias en el sistema de información vigente, la aprobación de los registros correspondientes, y —cuando aplique— la legalización de la comisión en la plataforma institucional.


3. DEFINICIONES:

Memoria Colectiva: Proceso social y comunitario mediante el cual los familiares, organizaciones y comunidades reconstruyen, relatan y preservan experiencias, significados y aprendizajes relacionados con los hechos victimizantes. Contribuye a la dignificación, al reconocimiento de la verdad, al fortalecimiento identitario y a la transmisión intergeneracional de la historia.

Organizaciones de víctimas: Colectivos conformados por víctimas o familiares, cuyo propósito es la incidencia, búsqueda, memoria, acompañamiento o defensa de los derechos relacionados con hechos victimizantes.

Taller de fortalecimiento: Estrategia metodológica participativa que busca promover las capacidades de agenciamiento, habilidades y construcción de redes entre organizaciones y familiares de víctimas de desaparición forzada, mediante actividades pedagógicas, simbólicas que permitan el reconocimiento de la ruta que deben conocer las víctimas de este hecho específico y del acceso a sus derechos.

4. ACTIVIDADES:

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 2 de 9

Esta guía presenta, en primer lugar, todos los aspectos administrativos y logísticos que se deben tener en cuenta para el desarrollo del taller: la solicitud de información a la organización social, la consulta en el sistema de información sobre la inclusión en el RUV, la solicitud del requerimiento logístico y los documentos que se deben preparar para el encuentro con las organizaciones sociales.

Introducción

El Grupo de Búsquedas y Entregas Dignas del Grupo de Enfoque Psicosocial, realiza jornadas de fortalecimiento dirigidas a organizaciones de buscadores y buscadoras, a víctimas indirectas de desaparición forzada y a familiares organizados de víctimas de desaparición forzada que busquen fortalecer sus conocimientos sobre la ruta de acción en casos de desaparición forzada en el marco del conflicto armado.

Desarrollo de las diferentes etapas

1. Previo a la realización del taller


1.1. Recibir la solicitud por parte de la Unidad para las Víctimas - líder del proceso, la cual puede ser recibida por dos canales:

Identificación de beneficiarios del taller de fortalecimiento: pueden ser organizaciones, familiares con las que se hayan realizado actividades previas, ya sea en el marco de jornadas de entregas dignas, procesos de búsqueda o conmemoraciones, entre otras, y que haya manifestado interés en recibir el taller de fortalecimiento, u organizaciones sociales con las que no se hayan realizado previamente espacios de trabajo, cuya información es recibida por parte del equipo de Búsquedas y Entregas Dignas, por medio de equipos de la Unidad para las Víctimas o externos a la Unidad para las Víctimas.

Solicitud enviada por la organización social a la Unidad para las Víctimas: Las organizaciones, familiares, entidades y redes de apoyo, interesadas en la jornada de fortalecimiento, puede enviar la solicitud mediante correo electrónico al líder del proceso, en el cual expresan su interés en participar en el taller de fortalecimiento; de ser posible, la solicitud formal debe presentarse en membrete de la organización con firma del representante legal.

1.2 Revisión de la solicitud y aval de esta por parte del líder del equipo.

1.3 Asignación al / a la profesional(es) psicosocial, el líder del proceso realiza la asignación del/los profesionales/es quien/es será/n el/los encargado/s de asumir las acciones necesarias para el desarrollo del taller de fortalecimiento (Hospedaje, alimentación, transporte y materiales) para que se desarrolle en condiciones dignas para los asistentes.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 3 de 9

Concertación: previo al desarrollo del taller es necesario realizar un espacio de reunión con algunos líderes de las organizaciones, familiares, en donde se debe llegar a acuerdos sobre la metodología, la convocatoria, los asistentes, la garantía de participación y los espacios de trabajo.


Convocatoria: la organización social se hará cargo de la convocatoria de las personas asistentes al taller, teniendo en cuenta los siguientes criterios: todos los participantes deben ser familiares de víctimas directas de desaparición forzada, mínimo la mitad de los participantes deben estar incluidos en el Registro Único de Víctimas por desaparición forzada, los demás asistentes deben ser personas que hayan declarado y no fueron incluidas (estado de no inclusión) o deben ser víctimas del hecho victimizante mencionado, pero nunca haber declarado. Pueden participar personas no víctimas del conflicto, que tengan un rol de acompañamiento psicosocial, toda vez que desarrollan acciones en el marco de la misionalidad de la Organización social.

Importante: La organización social debe construir una base de datos de las personas participantes donde se relacione: nombre completo, número y tipo de documento, teléfono de contacto, dirección de residencia, correo electrónico de uso personal, si se encuentra o no incluido en el RUV, en caso de estarlo, identificar si es por desaparición forzada o si no ha realizado la declaración. Adicionalmente se debe establecer si el/la asistente al taller requiere auxilio de transporte, costos y la ruta que debe realizar.

- **Lugar del taller:** teniendo en cuenta que algunas organizaciones sociales cuentan con sede propia, se debe preguntar acerca de la posibilidad de realizar el taller en dicho espacio y en caso de lograr una respuesta positiva, indagar si dicho espacio cuenta con las condiciones necesarias para la realización del taller; en caso de no ser así, la Unidad para las Víctimas gestionará el espacio de trabajo.
- **Agenda:** se debe acordar con la organización social la agenda del taller y la temática complementaria que se desarrolla puntualmente el día 2.

Es necesario tener en cuenta la metodología definida para el desarrollo del taller, primer día: ruta para familiares de víctimas de desaparición forzada y homicidio en el marco del conflicto armado. Segundo día: espacio de autocuidado para los asistentes o espacio de fortalecimiento organizativo.

1.4 Asignación desde Nivel Nacional Profesional(es), el líder del proceso realiza la asignación del profesional quien será el/la encargado/a de asumir las acciones

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 4 de 9

necesarias para el acompañamiento psicosocial y garantía de participación de los asistentes (hospedaje, alimentación y transporte) en la jornada de fortalecimiento, para que se desarrolle en condiciones dignas para los familiares.

1.5. Teniendo en cuenta la base de datos construida por la organización social (numeral 1.2), el/la profesional psicosocial designado/a para el desarrollo del taller, debe realizar la verificación en la herramienta VIVANTO, con el objetivo de confirmar el estado en el Registro Único de Víctimas de los/as asistentes.

1.6 El/la profesional psicosocial designado/a debe elaborar el requerimiento logístico que responda a las necesidades particulares de los/as asistentes, teniendo en cuenta la información consignada en la base de datos construida por la organización social.

Es necesario descargar el formato de requerimiento de operador logístico, desde el SIG [Formato Requerimiento](#) .

Documentos Bibliotecas » Procedimiento solicitud requerimiento operador V5



PROCEDIMIENTO

Procedimiento solicitud requerimiento operador V5

[Descargar documento](#)


Fecha publicación: 25/04/2024 12:00 am

Reseña:
 Definir las actividades para la solicitud de jornadas a través del operador logístico contratado por la Dirección Técnica de Reparación, con el fin de estandarizar y optimizar los requerimientos logísticos realizados desde el proceso Reparación Integral.

Entidad: Unidad para las Víctimas
 Nivel de publicaciones: Público

1.7 Después de realizar el requerimiento, numeral 1.5, se envía por correo electrónico el formato Excel al líder del proceso, quien realiza una revisión de la solicitud verificando los valores, según la solicitud inicial.

1.8 Después de la revisión mencionada en el numeral anterior, el líder del proceso remite el requerimiento por correo electrónico al profesional de apoyo administrativo, con el fin de realizar una revisión técnica de la solicitud en donde se tienen en cuenta aspectos relacionados a los criterios de calidad y que efectivamente lo que se solicita sea coherente con las necesidades del taller de fortalecimiento, este último profesional envía la solicitud a la dirección de reparación, para que realicen la revisión final y asigne el código con el cual se

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 5 de 9

identificara el evento. Es importante estar alerta a posibles devoluciones por ajustes al requerimiento.

1.9 Inmediatamente después de la aprobación por parte del profesional de Dirección de Reparación y de la asignación del código del evento, el apoyo administrativo, lo remite en formato pdf, al profesional asignado para liderar la jornada, para dar inicio con el proceso de firmas, posteriormente el profesional asignado envía al líder del proceso para su firma y continuar la gestión de las demás firmas.

Importante: Previo al desarrollo del taller, el operador logístico realizará contacto con el /la profesional asignado/a para el acompañamiento, con el fin de realizar la verificación de los ítems del requerimiento y definir detalles de la jornada, es necesario realizar seguimiento a la asignación de la persona que va a tramitar la solicitud logística en territorio, esto con el fin de manejar canales de comunicación abiertos que garanticen que todo lo solicitado va a llegar de manera adecuada.

1.10 Si da lugar, se debe hacer la solicitud de comisión en la plataforma ULISES. [Comisiones](#)

1.11 Revisión previa del material de apoyo, remítase a la METODOLOGÍA TALLER según corresponda, para la realización del taller de fortalecimiento.

1.12 Alistamiento de materiales para el desarrollo de la jornada, según metodología definida METODOLOGIA TALLER RUTAS:

Imprima los formatos necesarios para el taller:


- listados de asistencia, tenga en cuenta que se llena un listado por cada víctima directa, eso quiere decir que, si un asistente tiene más de un familiar desaparecido, se debe diligenciar un listado por cada uno, si son 30 participantes mínimo son 30 listados de asistencia.
- Formato de evaluación del taller.

Importante: se debe intentar asegurar la participación de todas las personas al taller, por lo que se debe realizar una llamada el día previo a la jornada, confirmando el lugar de encuentro, fecha y hora. Es importante recordarle a los/as asistentes llevar al taller su documento de identidad físico.

Prepare las actividades teniendo en cuenta las condiciones de salud, edad, discapacidad que presenten los/as asistentes al taller, planea las actividades previamente para saber cómo adaptarlas

2. Desarrollo de la agenda

2.1 Realice las actividades definidas en la agenda, apóyese en la metodología definido para el taller. Descargarlo del enlace del SIG: [Reparación Integral | Unidad para las Víctimas](#)

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 6 de 9

2.2 Como parte del taller, se debe diligenciar el formato de satisfacción entregado por el operador logístico, diligenciando cada uno de los campos solicitados, en el primer apartado se solicita información básica del profesional y del evento, en el segundo se consignan aspectos tanto positivos como negativos, con el fin de generar acciones de mejora o reforzar las acciones que son indispensables.

Es importante que durante la jornada se diligencie el listado de asistencia, en la versión actualizada, en la medida de lo posible, tomando la información directamente de la cedula de los asistentes a la jornada, marcando cada uno de los apartados, esta información debe ser diligenciada por el profesional psicosocial con letra legible y sin tachaduras, garantizando los criterios de calidad y la veracidad de la información consignada. Enlace: [Listado de asistencia](#)

Documentos Bibliotecas » Registro de Asistencia Acompañamiento Psicosocial en Procesos de Búsqueda y Entrega Real o Simbólica de Cadáveres V4



FORMATO

Registro de Asistencia Acompañamiento Psicosocial en Procesos de Búsqueda y Entrega Real o Simbólica de Cadáveres V4


[Descargar documento](#)

📅 Fecha publicación: 19/06/2020 12:00 am

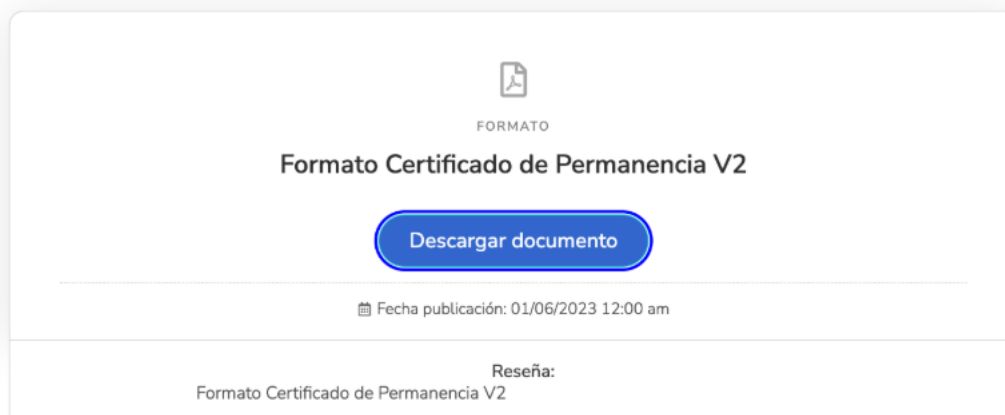
Reseña:
 Registro de asistencia acompañamiento psicosocial en procesos de búsqueda y entrega real o simbólica de cadáveres V4.

Entidad: Unidad para las Víctimas
 Nivel de publicaciones: Público

2.3 Solicite al líder de la organización o el que haga sus veces la firma del certificado de permanencia (cuando se solicite comisión) ya que este es fundamental para la legalización de la comisión, si el profesional asignado ejecuta su contrato en el lugar en donde se realiza la diligencia se debe omitir este documento. Enlace: [Formato de Permanencia](#)

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 7 de 9

Documentos Bibliotecas » Formato Certificado de Permanencia V2



3. Posterior al Desarrollo del taller


3.1 La creación del informe del taller se debe realizar en un tiempo máximo tres días hábiles después de realizado, para la construcción del informe se debe tener en cuenta cada uno de los apartados definidos en el Formato Informe talleres que se encuentra en el SIG: [Reparación Integral | Unidad para las Víctimas](#)

3.2 Se debe enviar el informe vía correo electrónico con toda la información al líder del proceso, quien realizará la revisión / retroalimentación / visto bueno del mismo, velando porque todo lo consignado responda de manera precisa a lo que solicita el formato de informe. El líder indicará mediante correo electrónico, el o la profesional encargado/a de la verificación de calidad de la información y de los soportes cargados en la herramienta "sistema de información vigente."

3.3 Mientras se obtiene el visto bueno del informe mencionado en el numeral anterior, se debe crear la jornada en la herramienta "sistema de información vigente"(un ID por cada víctima), opción Enfoque Psicosocial – opción entrega de restos, en este nuevo pantallazo opción agregar jornada, diligenciando la información solicitada, según la entidad que lidera la diligencia de entrega digna. Enlace: <https://maariv.unidadvictimas.gov.co/>

3.4 Se debe cargar en el ID creado en la herramienta MAARIV, numeral 3.3, los cinco documentos solicitados en la herramienta:

- Listado de asistencia
- Solicitud o correo de concertación
- Cronograma – agenda
- Correo de asignación
- Informe de la jornada con el visto bueno del líder

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 8 de 9

Posteriormente se deben asociar los familiares que participaron y marcar si accedieron a acompañamiento psicosocial, participación y la asistencia, información con la que ya se cuenta de manera previa cuando se diligencio el listado de asistencia de los participantes.

Cuando ya se cuenta con el ID completo se debe enviar el día/s para aprobación al profesional que fue asignado por el líder del equipo, como verificador de calidad en la herramienta, se debe estar atento de cualquier subsanación de ser necesaria.

3.5 Cuando se reciba el correo de aprobación del cargue en "sistema de información vigente", se puede continuar con la legalización de la comisión, en caso de que haya lugar.

3.7 Posteriormente se realiza el informe de legalización de comisión, donde se adjunta la captura de pantalla de aprobación en "sistema de información vigente", este informe de legalización debe ser enviado al líder del proceso para su visto bueno, anexando certificado de permanencia firmado, tiquetes aéreos y/o terrestres, en caso de haberse necesitado.

3.8 Una vez se cuente con el visto bueno del líder de equipo, al informe de legalización, este enviará el profesional encargado de la gestión de las firmas de la coordinadora del Grupo de Enfoque Psicosocial.

3.9 Una vez se reciba el informe de comisión con la firma del de la coordinadora del Grupo de Enfoque psicosocial, se cargará con los demás soportes a la plataforma ULISES para iniciar con el proceso de legalización. [Comisiones](#)

5. RECOMENDACIONES:

5.1. Cuando se reciba el correo de asignación de acompañamiento a talleres, es importante leer todo su contenido, ya que en el cuerpo del correo se encuentran recomendaciones y directrices específicas de la jornada asignada.


5.2. Consultar continuamente el drive del equipo, ya que constantemente se están realizando actualizaciones, ya sea en el directorio de funcionarios o de formatos usados.

ANEXOS

Anexo 1. Metodología taller Organizaciones Sociales de personas desaparecidas.

Anexo 2. Formato Informe talleres

Anexo 3. Manual técnico Acompañamiento psicosocial en procesos de búsquedas y entregas dignas.

 Unidad para las Víctimas	GUÍA PARA EL DESARROLLO DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO EN GARANTÍA DE ACCESO A DERECHOS DIRIGIDOS A FAMILIARES DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA	Código: 502,08,04-3
	PROCESO REPARACION INTEGRAL	Versión: 01
	PROCEDIMIENTO ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL A FAMILIARES EN PROCESOS DE BÚSQUEDA Y ENTREGA DIGNA DE VÍCTIMAS DE DESAPARICIÓN FORZADA Y HOMICIDIO.	Fecha: 19/12/2025 Página 9 de 9

6. CONTROL DE CAMBIOS (Cambios realizados al procedimiento)

Versión	Fecha	Descripción de la modificación
V1	19/12/2025	Creación del Documento